

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ricote

	2026	2025	2024	2023	2022	2021
Total gastos	1.710.100,0	1.610.600,0	1.525.800,0	1.449.500,0	1.573.500,0	
Gastos de personal	749.800,0	686.100,0	740.700,0	673.100,0	673.100,0	
Gastos en bienes corrientes y servicios	832.600,0	794.700,0	654.900,0	648.900,0	648.900,0	
Gastos financieros	10.100,0	11.000,0	11.000,0	5.300,0	5.300,0	
Transferencias corrientes	39.600,0	40.800,0	41.200,0	44.200,0	44.200,0	
Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Inversiones reales	0,0	0,0	0,0	0,0	124.000,0	
Transferencias de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Activos financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Pasivos financieros	78.000,0	78.000,0	78.000,0	78.000,0	78.000,0	

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ricote

	2020	2019	2018	2017	2016	2015
Total gastos	1.187.439,0		1.422.334,0	1.238.373,0	1.369.540,0	1.199.522,0
Gastos de personal	575.351,0		539.807,0	525.858,0	490.058,0	490.058,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	480.064,0		465.981,0	365.099,0	426.031,0	389.618,0
Gastos financieros	14.604,0		18.266,0	18.266,0	24.266,0	29.000,0
Transferencias corrientes	40.200,0		41.900,0	60.300,0	45.300,0	78.300,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,0		0,0	0,0	9.957,0	0,0
Inversiones reales	0,0		278.500,0	199.970,0	314.048,0	183.754,0
Transferencias de Capital	0,0		0,0	0,0	0,0	0,0
Activos financieros	1.000,0		1.000,0	6.000,0	6.000,0	4.000,0
Pasivos financieros	76.220,0		76.880,0	62.880,0	53.880,0	24.792,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ricote

	2014	2013	2012	2011	2010	2009
Total gastos	1.373.912,0	948.358,0	1.373.912,0	0,0	2.576.383,0	
Gastos de personal	490.058,0	490.058,0	490.058,0		714.046,0	
Gastos en bienes corrientes y servicios	368.000,0	368.000,0	368.000,0		432.821,0	
Gastos financieros	22.000,0	22.000,0	22.000,0		6.008,0	
Transferencias corrientes	60.300,0	60.300,0	60.300,0		26.300,0	
Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,0	0,0				
Inversiones reales	0,0	0,0	425.554,0		1.390.208,0	
Transferencias de Capital	425.554,0	0,0	0,0		0,0	
Activos financieros	6.000,0	6.000,0	6.000,0		6.000,0	
Pasivos financieros	2.000,0	2.000,0	2.000,0		1.000,0	

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ricote

	2008	2007	2006	2005	2004	2003
Total gastos				1.653.629,0	1.272.349,0	1.880.123,0
Gastos de personal				307.675,0	351.801,0	328.081,0
Gastos en bienes corrientes y servicios				488.913,0	251.200,0	219.370,0
Gastos financieros				12.884,0	12.771,0	13.982,0
Transferencias corrientes				47.300,0	47.512,0	38.564,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos						
Inversiones reales				713.239,0	527.582,0	1.198.353,0
Transferencias de Capital				0,0	0,0	0,0
Activos financieros				6.000,0	6.000,0	6.000,0
Pasivos financieros				77.618,0	75.483,0	75.773,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

2. Presupuesto inicial consolidado del Ayuntamiento. Clasificación económica. Evolución de los gastos.

Euros

Gastos (créditos iniciales) - Ricote

	2002
Total gastos	1.026.933,0
Gastos de personal	293.346,0
Gastos en bienes corrientes y servicios	197.319,0
Gastos financieros	12.406,0
Transferencias corrientes	34.106,0
Fondo de contingencia y otros imprevistos	
Inversiones reales	403.858,0
Transferencias de Capital	0,0
Activos financieros	6.010,0
Pasivos financieros	79.888,0

Fecha de actualización: 02/07/2026.

Los datos del último año son avance.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entidades locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales